



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 JUN 2019

RES.H.Nº 0847/19

Expte.No. 4517/19

VISTO:

La nota No.1105/19, mediante la cual el Prof. Rafael Gutiérrez solicita aval académico para la realización del PRIMER ATENEO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL CIUNSA NO.2463 "CUATRO NOVELISTAS ARGENTINOS EN EL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO XX, PROGRAMAS Y POLÉMICAS"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 13 de mayo próximo pasado, a cargo de los miembros del citado equipo de investigación y estuvo abierto a toda la comunidad académica de la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/06/19)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización del PRIMER ATENEO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL CIUNSA NO.2463 "CUATRO NOVELISTAS ARGENTINOS EN EL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO XX, PROGRAMAS Y POLÉMICAS" llevado a cabo el día 13 de mayo del corriente año en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras y CUEH.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULTBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa